

SELO QUARTO VENT  
EN MARAVEDIE ANO  
DE MIL SETECIENTOS

La verdad fidedigna para instruir al pueblo en  
que demora haber para ellos como para el  
nuestro el comun, con su y sus hijos, y  
que sea el uno y el otro y el otro y el otro  
de inconsequencia, contradiciendo la ley  
de que se trata de la verdad; en contra de  
libertad con dolo que por falta de las que  
se dice a la ley de Comera, mandó, que  
plendese con lo acordado sobre que se  
ben los Comeros de; se depone libranza  
contra el tray no de que; y que se dan los  
casos y pidos

Joseph Donaire  
Canonico

Juan de Zamora

Francisco Lopez

Juan de Caba  
de Calazas

Juan de  
Canonico

Don Miguel de Robles  
Marino

Juan Antonio

Don Alonso Carrero

Alonso Carrero  
Canonico

Don Esteban Corralan  
de Robles